

CNMV
Dpto. Supervisión de IIC y ECR
Edison, nº4
28006 MADRID

Madrid, a 28 de marzo de 2022

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE SENTANI DE VALORES MOBILIARIOS,
SICAV, S.A. (nº registro CNMV 541)**

En relación con la entrada en vigor de la Ley 11/2021 de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal que modifica la letra a) del apartado 4 del artículo 29 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante la "LIS"), **se comunica la decisión del Consejo de Administración de la SICAV de proponer a la Junta General de Accionistas durante el año 2022 la disolución y liquidación de la Sociedad** conforme a lo previsto en la disposición transitoria cuadragésima primera de la LIS.

Atentamente,

FINECO PATRIMONIOS SGIIC, SAU
p.p.

D. Enrique Kaibel Axpe